

AL ILMO. SR. D. MIGUEL JOSÉ ZURITA BECERRIL
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Consejería de Educación, Juventud y Deporte
Comunidad de Madrid
Calle Santa Hortensia, 30
28002 Madrid

DOÑA/DON..... mayor de edad, con DNI, con domicilio a efectos de notificación en....., teléfono..... y correo electrónico....., mediante el presente,

EXPONE:

Que por medio del presente escrito, de conformidad con lo dispuesto en los artículos arts. 112, 121 y 122 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* (LPAC) vengo a interponer, en tiempo y forma, **RECURSO DE ALZADA** contra las listas definitivas del baremo de puntuaciones de la fase de concurso, publicadas el día 19 de julio de 2019, tal y como se contempla en *Resolución de 12 de julio de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anuncian las fechas de exposición del baremo definitivo de puntuaciones de la fase de concurso en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2019*, por **no hallarme conforme con las mismas** por las razones siguientes:

PRIMERA.- Formo parte del listado definitivo de admitidos en el proceso selectivo de ingreso y acceso a este procedimiento selectivo, publicado por *Resolución de 29 de mayo de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades en el citado cuerpo, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2019 y por Resolución de 3 de julio de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se publica la lista complementaria y corrección de errores de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, aprobadas mediante Resolución de 29 de mayo de 2019 y se anuncia la fecha de exposición de la valoración provisional de méritos, la fecha en la que las Comisiones de Selección anunciarán el día y hora del acto de presentación de los aspirantes así como su citación para la realización de las pruebas de 2019, convocado por Resoluciones del 1 de marzo de 2019 y del 15 de abril de 2019, en la especialidad de.....*

SEGUNDA.- Con fecha, en tiempo y forma, presenté reclamación contra la puntuación que se me había asignado y figuraba en los listados provisionales de

baremación de méritos para el proceso selectivo, publicados el 13 de junio de 2019, cuya copia adjunto como **DOCUMENTO Nº 1**.

TERCERA.- Con fecha de 19 de julio de 2019 se ha publicado baremo definitivo de puntuaciones de la fase de concurso mediante *Resolución de 12 de julio de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos*.

CUARTA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 48.1 de la LPAC, entiendo que la puntuación que me ha sido otorgada y que figura en lista que contiene los baremos definitivos de la fase de concurso del citado procedimiento selectivo es **nula** por infracción de las propias bases de la convocatoria, en particular, por la incorrecta aplicación del baremo que figura en el Anexo V de la misma.

Concretamente se me ha adjudicado una puntuación total de puntos, en lugar de los puntos que me corresponderían según las bases de la convocatoria, ya que en el/los apartado/s..... me correspondería una puntuación de....., en lugar de lospuntos adjudicados, conforme acredite en su momento mediante....., documentos que obran en la anteriormente citada reclamación.

Así, por todo lo anteriormente expuesto,

SOLICITA que tenga por interpuesto en tiempo y forma Recurso de Alzada contra la puntuación que me ha sido otorgada en el baremo definitivo de puntuaciones de la fase de concurso y de la lista de seleccionados en el procedimiento selectivo reiterado y, con estimación del mismo:

- **Se anule la puntuación que me ha sido adjudicada.**
- **Se dicte resolución conforme a lo alegado** en la razón cuarta de este escrito y, en su consecuencia, **se me adjudique un total de puntos en lugar de los puntos que figuran**, en aplicación de los arts. 52.1 y 39.3 de la LPAC y con las consecuencias que de ello se deriven para esta parte, en concreto, ser incluido/a entre los/las aspirantes seleccionados/as, o, en su caso, en las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en el Cuerpo de....., especialidad depara el curso 2019/2020, conforme al orden que ocupe en las mismas.

En Madrid a de de 2019

EL/LA INTERESADO/A

Fdo.: